REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO INTERLOCUTORIO N° 214
RADICADO N° 2023-00119-00

Se incorporará al expediente electrónico y se deja en conocimiento de las partes el auto comisorio No. 1656 del 05 de julio de 2023, el cual se encuentra debidamente AUXILIADO, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Armenia – Antioquia (anexo 010 y 015 C02MedidasCautelares).

NOTIFÍQUESE,

YESSID ANTONIO VÁSQUEZ BARRIENTOS
Juez (E)

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 05** fijado en la página web de la Rama Judicial el 09 DE FEBRERO DE 2024 a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

Firmado Por:
Yessid Antonio Vasquez Barrientos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73b904bd8ef943e0f8c1b999cdb3ec91a9a4cd3bac0d8363fe9ed613dd397a81**
Documento generado en 08/02/2024 02:22:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica